



Pedro de Silva

Únicamente una sala de un solo centro comercial de la Región tenía en cartel "Macbeth", el filme del casi desconocido Justin Kurzel que protagoniza el gran Michael Fassbender, mientras que "Star Wars: El despertar de la fuerza", la daban en docenas de salas de todos los centros comerciales. Fue eso lo que a la

hora de elegir inclinó la balanza a "Macbeth", pese a ser bastante devoto de la saga "Star Wars", ante el riesgo de que la primera volara de cartel en cuatro días. Es un filme sobrecogedor, enorme, visualmente majestuoso, en el que la sangre toma un protagonismo que lo anega todo, como si autores de la adap-

tación y director quisieran ir al núcleo del asunto. En la saga de "Star Wars" no suele verse sangre, aunque trate de lo mismo, o sea, la guerra. El invento de la espada láser ha sido decisivo para desear de sangre la muerte, y así la gente pueda comer en paz palomitas de la ídem.

# Asturias

Lunes, 28 de diciembre de 2015

LA NUEVA ESPAÑA | 23

El Principado, castigado por las llamas

## Los incendios intencionados se disparan en invierno y suponen 9 de cada 10 fuegos

La jornada más activa en las labores de extinción de los últimos 20 años en Asturias se produjo en febrero de 2002, con 203 focos simultáneos

Oviedo, E. LAGAR  
La oleada de incendios que se produjo el sábado 19 por la noche en toda Asturias, con especial incidencia en el Occidente asturiano, aterrorizó a los vecinos directamente afectados y dejó entre incrédulos y boquiabiertos a los asturianos de las ciudades del centro. ¿Cómo era posible que Asturias estuviera quemando a partir de 151 focos activos (el máximo que se registró en la madrugada del domingo)? Las primeras suposiciones apuntan a un origen intencionado en la mayoría de los fuegos, pero habrá que esperar al desarrollo de la investigación para alcanzar algunas certezas sobre qué pasó realmente en la noche previa a las elecciones generales. El abanico está completamente abierto, no se descarta ninguna posibilidad. Ninguna.

De momento, sabemos que los responsables de Bomberos de Asturias eran plenamente conscientes, ya el jueves de esa semana, de que tras un mes de diciembre de viento sur se estaba perfilando la situación ideal para que el monte andiera y el aire expandiera las llamas. También sabemos, según mediciones iniciales, que el fuego del Noroccidente, que arrancó supuestamente en la aldea boalesa de Brañallibre, recorrió nada menos que 17 kilómetros hasta alcanzar la costa en Viavélez y que su perímetro es de los mayores que se han registrado hasta el momento en la región: 43 kilómetros. Dentro de esa área delimitada hay unas 3.500 hectáreas. Pero no todas están quemadas, pues las llamas y las chispas "saltaban" de copa en copa, dejando zonas sin arrasar. La superficie quemada podría situarse finalmente en unas 2.200 hectáreas, pero debido a la complejidad para su medición exacta a fecha de hoy está sin fijar.

¿Fue esta extraordinaria concentración de fuegos en una sola noche un fenómeno inédito en Asturias? La respuesta es no. Hasta ahora el récord en cuanto a simultaneidad de focos activos se produjo el 2 de febrero de 2002, un día en que hubo 203 fuegos quemando a la vez en Asturias. En el "ranking", el incendio del pasado sábado se situaría en el tercer puesto en cuanto a número de fuegos simultáneos. El segundo día con más incendios de los últimos quince años fue el 3 de febrero de aquel 2002, cuando se registraron



Un vecino lucha contra el fuego en La Veguina (Tapla). | MARI LOPEZ

### Radiografía de los incendios

**01**  
**La mano humana**  
La obtención de terrenos de pastos está tras la inmensa mayoría de los incendios que se declaran en Asturias, sobremanera los que se producen en invierno-primavera.

**02**  
**Grandes fuegos**  
El Principado registró en los últimos años una veintena de "grandes incendios". El año más negro fue 2000, con cuatro siniestros de enorme magnitud.

**03**  
**Más en invierno**  
Contra lo que pueda parecer, los incendios en Asturias se producen principalmente en las épocas más frías. De cada diez incendios, sólo dos ocurren en verano.

**04**  
**Los más castigados**  
Cangas del Narcea ha sido el concejo más castigado por las llamas en los últimos veinte años en los incendios originados en invierno-primavera. Le siguen Tineo y Allande.

191 focos a la vez. Estos datos están sacados del estudio "Caracterización de los incendios forestales del Principado de Asturias", dirigido por responsables del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias. En él se describen las características de los incendios forestales ocurridos en Asturias entre 1993 y 2013, un

periodo en el que ardiéron 205.394 hectáreas, el 26,66% de la superficie regional. Y estas son las principales conclusiones del estudio:

**Intencionados.** La mayoría de los incendios que se producen en Asturias son intencionados y especialmente en la época de invierno-pri-

mavera. De los veinte años estudiados, sólo en cuatro años hubo más incendios en la época estival. En general, de cada diez incendios, ocho se producen en invierno-primavera y dos en la época estival.

**Superficie.** La superficie quemada anualmente nunca baja de las 3.000 hectáreas. Los años especialmente desfavorables, el fuego arrasa entre 17.000 y 25.000 hectáreas.

**Sin árboles.** El 82% de la superficie que ardió en estos años son terrenos no arbolados.

**Tamaño.** Se constata una tendencia creciente a producirse incendios que superan las 30 hectáreas. Sin embargo, los llamados "grandes incendios" (mayores de 500 hectáreas) no llegan a uno de media anual durante todo el periodo analizado. Desde 1983 y hasta 2013, el 40 por ciento de los siniestros destruyeron menos de una hectárea y el 57% arrasaron entre 1 y 30 hectáreas.

**Los grandes incendios.** En Asturias hubo 19 "grandes incendios" entre 1993 y 2013. El año 2000, con cuatro grandes incendios, fue el más crudo de toda la serie. Cangas del Narcea, que registró 8 grandes incendios en este periodo, fue el concejo más afectado. "La prin-

cipal causa detectada fue la causa intencionada y la principal motivación detectada fue la regeneración y favorecimiento del nacimiento del pasto", indica el estudio.

**Zonas "calientes".** El análisis de la estadística de incendios detalla lugares recurrentemente afectados por las llamas. Entre 1984 y 2014, hubo zonas que ardiéron en nueve ocasiones y estas zonas están en la parroquia de Cibeá (Cangas del Narcea). En siete años del periodo aludido hubo incendios en las parroquias de Ambres, Cibeá, Fontes de Coveriu y Las Montañas (Cangas del Narcea) y Genestaza (Tineo). En las parroquias de mayor recurrencia, según las Bripas, las brigadas de investigación del fuego del Principado, el 94% de los incendios investigados se originaron intencionadamente para regenerar y favorecer el nacimiento del pasto.

**Cangas del Narcea, a la cabeza.** En cuanto a superficie afectada, entre 1993 y 2013, el concejo de Cangas del Narcea fue sin duda el más dañado por las llamas. En esos veinte años, en la época de invierno-primavera el fuego arrasó 18.637 hectáreas del concejo cangués. Después, el más afectado en esa época fue el concejo de Tineo, con 14.065 hectáreas. Le sigue Allande, con 10.568 hectáreas destruidas por el fuego. Durante la época verano-otoño, en esas dos mismas décadas, el concejo más afectado volvió a ser Cangas del Narcea, con 11.681 hectáreas arrasadas, seguido de Ibias (8.837 hectáreas) y, en tercer lugar, Allande, con 5.769 hectáreas.

**Épocas del año.** Con respecto a las dos épocas de fuego que hay y a las causas en cada una de ellas, el estudio de Bomberos de Asturias concluye que en invierno-primavera el 90,24% fueron incendios intencionados (principal causa: regeneración de pastos) mientras que en verano-otoño los fuegos intencionados suponen el 75,09 por ciento.

**Los fuegos del norte.** Los incendios en Asturias son muy diferentes de los que se producen en el territorio mediterráneo. En esa parte de España, un único incendio puede arrasar una superficie mucho mayor de la que puede quedar arrasada en Asturias en el año más desfavorable. Los incendios en la zona mediterránea tienen "velocidades de propagación muy alta o extremas que provocan longitudes de llama muy elevadas e intensidades altas", indica el estudio citado. Los incendios en terreno asturiano son de baja o media intensidad y las comunidades vegetales están adaptadas al paso del fuego a través de estrategias de reproducción como el rebrote o la germinación, lo que hace que la velocidad de regeneración sea elevada.

## El Principado, castigado por las llamas

Juan Luis Rodríguez-Vigil responde en este artículo a otro del exdirector de Política Forestal del Principado Joaquín Arce, titulado "Los montes, los incendios, los paisanos y todo lo demás", que se publicó el pasado jueves 24 de diciembre

## Sobre una hipotética e insólita privatización de montes y ayuntamientos

En defensa de que se restauren los principios de la propiedad colectiva en los espacios comunales de Asturias



De la no feliz coyunda entre ignorancia y atrevimiento suele nacer el disparate y, dependiendo de las condiciones del oficinista, a veces también asoma la mala baba.

Considerar que alguien pretende privatizar los montes asturianos cuando aboga por restaurar de una vez por todas los principios de la propiedad comunal, que es la quinta esencia de la propiedad colectiva, cuya titularidad se atribuye en más del 80% de los casos a los ayuntamientos, constituye un disparate de tamaño tal que no merecería más que compasión. Resulta que ahora, y por voz del señor Joaquín Arce nos enteramos de que los ayuntamientos y las parroquias rurales son sujetos de derecho privado, y que entregarles la gestión de sus bienes es privatizarlos.

Aunque contestar a tonterías suele ser una pérdida de tiempo, no quiero dejar sin pasar algunos de los insólitos dichos del señor Arce, no todos porque muchos no merecen una mínima atención.

Creo yo que a quien ha sido ¿responsable? de los Montes en el Principado no le debería sonar a chino el artículo 79.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, que señala que los montes comunales son "aqueellos (de propiedad municipal) cuyo aprovechamiento y disfrute corresponde al común de vecinos", constituyendo una especie de propiedad compartida entre ayuntamientos y vecinos, en la que los primeros tendrían la nuda propiedad del bien, mientras que el común de los vecinos ostentaría un derecho real exclusivo a su disfrute, como han puesto de relieve hasta la saciedad el Tribunal Supremo y la Dirección General de los Registros y el Notariado.

Por si no lo sabe, que debería saberlo, le recuerdo al señor Arce que de las más de 400.000 hectáreas de monte forestal o de pasto que existen en Asturias, que son casi el 40% de la superficie de la región, las que son de estricta propiedad de la comunidad autónoma del Principado no llegan a las 5.000, la mayoría adquirida por el ICONA antes de su transferencia al Principado (Muniellos y Valdebueyes, donde la comunidad autónoma también compró posteriormente algunos terrenos), y una parte del Coto de Lindes, en Quirós, 1.700 hectáreas aproximadamente. El resto son de ayuntamientos, parroquias rurales y comunidades vecinales, y en su ma-



El incendio de ayer en Campiellos (Sobrescobio), visto desde Riosoco. | L.M.O.

## Veinte fuegos activos y riesgo extremo para hoy

Oviedo, M. P. Asturias prolonga a hoy el riesgo extremo de incendio después de subir ayer a veinte el recuento de fuegos activos en la región. El noveno día consecutivo de lucha contra las llamas, avivadas por la aceleración del viento sur, todavía deja doce focos fuera de control. La peor parte del reparto se desplazó ayer al oriente, donde permanecían sin dominar cuatro incendios en Cangas de Onís -La Olla de San Vicente, Abamia, la

Riera y Tornín- y uno en Ribadedeva (Villanueva), Piloña (Espinaréu) y Onís (Demúes). En el mismo estado se encuentran los de Castiello (Cabranes), Castañera (Sariego), Pando de Lada (Langreo), Campiellos (Sobrescobio), Urbiés (Mieres) y Vega del Rey (Lena), y bajo control el de La Roza (Parres), Los Quebrantos (Soto del Barco) y los del occidente en Loza (Coaña), Arancedo y La Caridad (El Franco), Villarpedre (Grandas), Torga (Ibias) y La Barrosa (Tapia).

por parte se trata de bienes inembargables, imprescriptibles y no enajenables.

Me da la impresión de que los conceptos sobre la propiedad privada y pública que están en el magín del señor Arce se corresponden más bien con el mundo de Polt Pot y compañía que con la realidad, el derecho y la historia de nuestro país. ¡Vaya privatizaciones las que caen en ayuntamientos! De risa.

La verdad es que en Asturias existen dos visiones contrapuestas sobre la función social y económica, régimen de gobierno, uso y aprovechamiento de los gigantes espacios comunales existentes. Una visión urbana los considera genérica e indiscriminadamente bienes de propiedad y dependencia pública del Estado o de la comunidad autónoma. Pese a su irrealidad y endeblez teórica ese criterio, basado en premisas equivocadas y equivocadas, está en la base de la prioritaria valoración que en la Asturias urbana tiene el potencial paisajístico, turístico, o supuestamente medioambiental de los montes comunales (a los que nadie amenaza con construir allí urbanizaciones y cosas así), y es responsable de que aparezcan subordinadas las cuestiones relacionadas con la capacidad productiva de esos espacios y su esencial vinculación con las poblaciones que les son cercanas, las cuales tienen indubitable derecho consuetudinario a ello que, por cierto,

frecuentemente se les impide o se les dificulta ejercer mediante criterios de muy endeble justificación legal y, en casos, hasta moral, en la medida que en ocasiones constituyen una suerte de legitimación por parte de fuerzas políticas y gobiernos de izquierda de las actuaciones realizadas "manu militari" por los poderes franquistas durante varios decenios contra las pequeñas y desamparadas co-

## Tengo interés en que los montes no se conviertan en una selva impenetrable que arda a la primera chispa

munidades campesinas de la montaña asturiana, algo que resulta bastante contradictorio con los principios que inspiran las políticas de memoria histórica que esas fuerzas promueven.

Esa actitud desdeña la importancia económica y social que los asturianos que viven y trabajan en el medio rural dan a los comunales y que valoran principalmente su utilidad para las explotaciones y actividades agrarias, forestales y, sobre todo, ganaderas, especialmente en el marco de la nueva Política Agraria Común (PAC), que prima la superficie efectivamente utilizada por las explotaciones ganaderas, siendo así que en Asturias la fincabilidad propia, o privativa de los ganaderos, suele ser pequeña, o muy pequeña, y no

parece que las acciones públicas que se utilizan para incrementar la superficie de las fincas ganaderas vayan a tener excesivo éxito a corto y medio plazo. Para quienes viven en territorios colindantes con montes comunales y allí ejercen una actividad profesional relacionada con la agricultura, el mundo forestal o la explotación ganadera, los criterios prevalentes sobre esos espacios están relacionados siempre con su funcionalidad económica y social, aunque, sin duda, sean objeto de valoración las cuestiones medioambientales relacionadas con ellos, pues quienes que viven en el campo

participan de la cultura protectorista medioambiental propia de nuestro tiempo.

Yo defendiendo la posición de quienes viven en el mundo rural y contemplan los montes desde con una triple perspectiva: económica, social y medioambiental.

Dice el señor Arce que mi posición es interesada. Como si tener intereses sea malo "per se". Hay interés honesto e interés deshonesto. El señor Arce tiene razón, tengo intereses, y los tengo desde una perspectiva moral, decente, preocupada por mi tierra y la gente que vive y trabaja en ella. Son intereses ajenos a cualquier cuestión política partidaria, dineraria o espuria, intereses de los que me enorgullezco y que admito. Por ejemplo:

Tengo interés en que los montes de Asturias no se conviertan en una selva impenetrable, cubierta de sebo y malezas, que arda a la primera chispa generando incendios espantosos como los que estamos viendo.

Tengo interés en que quienes habitan en el campo asturiano tengan trabajo estable y obtengan rentas suficientes de sus trabajos ganaderos y forestales, que cobren las ayudas de la PAC que les corresponden, las más que puedan, y me parece muy bien que tengan pisos en la ciudad a la par de su trabajo en el campo que les dejen rentas suficientes para vivir y permitir a sus familias un horizonte vital similar, incluso, al de los funcionarios que viven en la ciudad.

Tengo interés en que existan asociaciones cooperativas tanto de ganaderos, como de trabajadores forestales y que estas sean apoyadas por las administraciones públicas, porque crean empleo estable en el medio rural. Y me da igual que de ese empleo disfruten descendientes de celtas y astures o andaluces, marroquíes, sirios o venidos de cualquier otro país, siempre que se queden en los pueblos de la Asturias rural. Lo que me importa es que haya habitantes que pueblen nuestro cada vez más evidente, y promovido por algunos, desierto rural, para que cuiden y exploten la riqueza potencial de nuestros montes. Y naturalmente que obtengan provecho de ello.

Y me interesa también que no se hagan burradas por exceso en ningún terreno, por ejemplo, ni exterminando a los lobos, ni protegiéndolos de forma tal que arruinen a la gente.

Todo eso y bastantes cosas más conexas me interesan. No sé cuál es la posición política sobre el asunto del Partido Socialista, al que estuve afiliado; esa es la mía, y estoy muy contento y tranquilo de defender esos intereses. Como lo estoy también de haber estado en política, y al igual que otros muchos políticos de mi generación, de que después de haber manejado muchos miles de millones de pesetas no se me haya pegado a las uñas, ni caído en bolso alguno una sola persona que no sea legal y legítimamente mía, y que, por tanto, se me pueda poner cabeza abajo, arriba, mirar por delante y por detrás, y por el medio sin que caiga nada que no sea mío y ganado honradamente. Se puede ver y saber sin ningún esfuerzo cuáles son mis bienes, los de mi mujer y los de mis hijos y con ello saber claramente que sí tengo intereses y cómo son éstos. Los tengo y los tendré hasta que me muera, y siempre han sido, y son y serán honrados. También estoy contento de no haber amparado nunca conscientemente y bajo ningún concepto irregularidades de mis subordinados en el tiempo que el que estuve en política, algo que como usted y yo sabemos, señor Arce, no puede garantizar todo el mundo, ¿verdad?